Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso:	Ejecutivo singular No. 25599408900120150037
Demandante:	ALCIBIDES MENDOZA RODRIGUEZ
Demandado:	LUIS ANTONIO MENDOZA RODERIGUEZ:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Apulo, (Cund.), veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Vencido el termino de traslado del avalúo sin que se haya presentado objeción alguna y ajustado legalmente a las exigencias del Código General del proceso, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), abril 27 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO
No. 024 de 2021

Secretario
NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO